



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00707822-UNC-ME#ESCMB

VISTO

La RR-2023-1238-E-UNC-REC que aprueba el Informe de Auditoría N° 08/2023, sobre las actuaciones llevadas a cabo en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”.

La RDIR-2023-539-E-UNC-DIR#ESCMB, mediante la cual se resuelve la creación del sector especializado de OFICIALÍA en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”; y

CONSIDERANDO

Que el sector especializado de OFICIALÍA tiene bajo su responsabilidad las tareas fijadas en la OHCS N° 7/2004 y OHCS 2/2023, así como las de aquellas normas que en el futuro las modifiquen o sustituyan;

Que en virtud de la existencia de dos niveles educativos en la Escuela resulta conveniente y oportuno la subdivisión de la Oficialía para la atención específica de las tareas atinentes al Nivel Secundario;

Que Ángela Irene Pacheco cumple con los requisitos y formación para cumplir con las actividades de Oficialía de la Escuela, contando con el visto bueno de la Sra. Vicedirectora Académica y de la Sra. Vicedirectora Administrativa;

Por ello;

**LA DIRECTORA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO “MANUEL BELGRANO”**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar a ÁNGELA IRENE PACHECO, DNI 30843172, Legajo 56432, la atención del sector especializado de OFICIALÍA, que tendrá bajo su responsabilidad el cumplimiento de las tareas fijadas en la OHCS N° 7/2004 y OHCS N° 2/2023, desde el 2 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Notificar a Regencia, Despacho de Alumnos, a la interesada. Publicar en el digesto electrónico.